

XXVIII Semana del Tiempo Ordinario (Año Par)

Padre Julio Gonzalez Carretti

SABADO

Lecturas bíblicas

a.- Ef. 1,15-23: Cristo, Cabeza de la Iglesia.

b.- Lc. 12, 8-12: El Espíritu Santo os enseñará en aquel momento lo que tenéis que decir.

El evangelio nos sigue presentando las observaciones e instrucciones de Jesús a sus discípulos: la primera se refiere a la confesión de fe en Jesús (vv. 8-9), las blasfemias contra el Espíritu Santo (v.10), y el testimonio ante los tribunales (v.11-12). La exigencia que hace Jesús de confesar su fe en ÉL, entrañará persecución de todo tipo. Para arrancar el temor del corazón de los discípulos, les recuerda el Juicio futuro. Dios aparece como Juez; Cristo, como Abogado de los hombres, a quien reconozca como su discípulo será salvo, a quien desconozca, estará perdido. Que el Hijo del Hombre, hable a favor nuestro en ese Juicio, depende si le hemos confesado en la tierra como Señor, la negación tendrá su repercusión eterna. Es el mismo Dios, quien ha dado pleno poder al Hijo del Hombre, para juzgar sobre su destino. En un segundo momento, se hablan palabras que buscan fortalecer la adhesión a Jesucristo (v.10). Pero el discípulo, no tiene sólo a Jesús a su favor, sino que también, al Espíritu Santo, pues quienes lo aceptan en su vida, se les exigirá una relación con Cristo y una confesión de fe en ÉL. El que es discípulo de Jesús, está bajo la acción del Espíritu Santo, que Jesús enviará una vez que sea exaltado a la diestra del Padre. La confesión de la fe en Jesús, mediante la palabra y la imitación, es una imposición hecha por el Espíritu Santo, pero sostenida también por ÉL. Se está hablando del futuro de los discípulos, cuando reciban el Espíritu, serán capacitados para una confesión y testimonio de Cristo mayor que el que puedan dar quines no reciben el Espíritu. Es más, Dios perdonará cualquier ofensa que se haga al Hijo del hombre, de parte de los hombres, porque vive entre los hombres y lo juzga sólo con sus capacidades humanas y no es conciente de ofender al Hijo de Dios al que quizás ve sólo como un hombre más (cfr. Lc. 23, 34). En cambio, no se perdonará ninguna blasfemia contra el Espíritu Santo, de quien ha reconocido a Jesús, como Hijo del hombre, para luego negarlo o se separa de ÉL. Es este Espíritu quien ha originado esa primera confesión de fe en Jesús, el Hijo del Hombre, al que Dios da todo poder. Quien ha sido así revestido y dice una palabra contra Jesús, blasfema contra el Espíritu Santo. Ese pecado no se perdona, porque precisamente el perdón, se obtiene por la confesión de fe en Cristo Jesús. En un tercer estadio (vv.11-12), se dice algo muy estimulante respecto del Espíritu Santo. Cuando los discípulos, sean arrastrados por la confesión de la fe en Cristo, ante los tribunales judíos y paganos, será el Espíritu quien se encargue de defenderlos. Jesús promete la asistencia del Espíritu Santo, ÉL enseñará a los discípulos, lo que han de decir ante los jueces. El discípulo manifestará con su testimonio la gloria de Jesucristo (cfr. Hch. 4,8ss; 5,29; 7,55; 2Tm. 4, 16ss). El discípulo confiesa su fe, delante de Dios Trinidad, que lo conforta. La dignidad del

discípulo es visible en su responsabilidad y seriedad a la hora de confesar su fe, pero también descubre la solicitud divina, de la que es objeto por parte de Dios Padre.

Santa Teresa de Jesús, enseña que buena conciencia es fruto de la vida de oración. "Es muy gran cosa traer siempre la conciencia tan limpia que ninguna cosa os estorbe a pedir a nuestro Señor la perfecta amistad que pide la Esposa. Al menos no es ésta que queda dicha; es amistad bien sospechosa por muchas razones; y llegada a regalos y aparejada para mucha tibieza, y ni bien sabrán si es pecado venial o mortal el que hacen. Dios os libre de ella; porque con parecerles no tienen cosas de pecados grandes, como ven a otros, parece se aseguran y éste no es estado de perfecta humildad juzgarlos por muy ruines. Podrá ser sean muy mejores, porque lloran su pecado, y con gran arrepentimiento, y por ventura mejor propósito que ellos, que darán en nunca ofender a Dios, en poco ni en mucho. Estos otros, con parecerles no hacen ninguna cosa de aquellas, toman más anchura para sus contentos; éstos por la mayor parte tendrán sus oraciones vocales, no muy bien rezadas, porque no lo llevan por tan delgado." (Conceptos del Amor de Dios, 2,21).